



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 9 DIC 2015

RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N° 216 -2015 - MML/PGRLM - GR

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana - PGRLM, ha sido constituido por Edicto N° 254 de fecha 25 de abril del 2003, como un órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con la finalidad de coordinar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente proceso de transferencia y recepción de funciones sectoriales del Gobierno Nacional hacia la MML, constituyendo una Unidad Ejecutora del Pliego Presupuestario N° 465;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Plan Operativo Institucional refleja las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada Año Fiscal y constituye el instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de dependencia orgánica del Pliego;

Que, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto ha propuesto, para su revisión y aprobación, el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2016, el mismo que ha sido formulado por cada una de las unidades orgánicas del Pliego 465 – Municipalidad Metropolitana de Lima, en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional del Pliego 465 – Municipalidad Metropolitana de Lima para el ejercicio 2016, a fin de contar con un instrumento de gestión que defina las acciones necesarias que deben cumplirse con la finalidad de alcanzar las Metas y Objetivos Institucionales planteados;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Estando a los visados de las unidades orgánicas competentes, a las facultades establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, aprobado por Ordenanza 1029-MML, modificada por Ordenanza 1140-MML;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional del Pliego 465 – Municipalidad Metropolitana de Lima para el Año Fiscal 2016, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Las Subgerencias de las unidades orgánicas del Pliego 465 – Municipalidad Metropolitana de Lima serán responsables de la ejecución y evaluación del cumplimiento de sus respectivos Planes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Eco. JAI ME ALVA ARROYO
GERENTE REGIONAL



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL LIMA METROPOLITANA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PGRLM

Plan Operativo Institucional 2016

POI - 2016

Lima, Diciembre 2015

I. FINALIDAD

El Plan Operativo Institucional - POI es un documento de gestión institucional de corto plazo que complementa al Plan de Acción 2016, El Plan Estratégico 2015 – 2018 y Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025. Permite articular y consolidar adecuadamente las tareas de cada unidad orgánica del PGRLM para el logro de los objetivos y metas previstos en el ejercicio presupuestal 2016, asignándoles la prioridad que les corresponde de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas para alcanzar los objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ley N° 28522 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Ley N° 30114 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

III. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PGRLM

ROL ESTRATEGICO

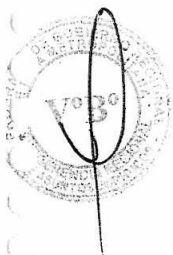
Rol facilitador, asesor y articulador que asegure la transferencia ordenada y gradual de las funciones a la MML.

Rol de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de las funciones transferidas.

Rol ejecutor de las inversiones de carácter regional.

MISION

"Coordinar, organizar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente, eficaz, ordenado y gradual desarrollo del proceso de transferencia y recepción de funciones, programas, fondos, proyectos, activos y otros recursos del gobierno nacional hacia la Municipalidad Metropolitana de Lima, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Lima, y ejercer las competencias sectoriales en la conducción de la gestión pública, ejecutar con transparencia las inversiones públicas, programas sociales y promociones competitivas, en beneficio de la ciudadanía".



VISION

"Ser una institución líder, confiable, eficiente y moderna en la gestión pública, capaz de fomentar el desarrollo integral sostenible, la promoción de la inversión pública y privada, procurando condiciones sociales, económicas y ambientales favorables, brindando servicios de manera oportuna, transparente y confiable a los ciudadanos, especialmente a los más necesitados, a través del ejercicio de las competencias sectoriales en Lima Metropolitana, como una institución pública de excelencia en el Perú".

A. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL - MATRIZ FODA

El Programa de Gobierno Regional del Lima Metropolitana tiene la responsabilidad de establecer las bases para una adecuada transferencia de las funciones del gobierno nacional a la Municipalidad Metropolitana de Lima, y ejecutar obras de alcance regional.

A.1 Situación Interna:

Fortalezas

- Constituye un pliego presupuestal independiente, lo que le permite una administración presupuestal ordenada y más eficaz.
- Cuenta con atribuciones para viabilizar y ejecutar proyectos de inversión, como unidad formuladora y ejecutora de los proyectos de inversión pública.
- Cuenta con un procedimiento Ad-hoc y con pautas metodológicas para la transferencia de funciones y competencias regionales a recibir.
- Equipo multidisciplinario e interdisciplinario, que permite establecer alianzas, convenios y políticas estratégicas regionales.
- Equipo técnico comprometido con el cumplimiento de las tareas y el cumplimiento de metas.
- Coordinaciones y comunicaciones con el MEF y otras entidades públicas, son directas y ágiles.
- Espacios del Presupuesto Participativo y el Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados, como instrumentos y estrategias de gestión pública, permite una eficaz y eficiente ejercicio de las funciones transferidas.

Debilidades

- Alta dependencia financiera presupuestal con el gobierno nacional.
- Insuficiente coordinación entre las unidades orgánicas del PGRLM.
- Organización transitoria que le restan autonomía, retrasan la toma de decisiones.



- Al no tener la garantía de los sectores nacionales del cumplimiento de las transferencia presupuestal y de los plazos de transferencia existe gran desconcierto respecto a la responsabilidad de administrar las competencias y funciones sectoriales correspondientes.
- Carece de infraestructura propia.
- Presupuesto asignado es insuficiente y escaso.
- Ausencia de un Plan de Desarrollo de la provincia de Lima, concertado y estudios de base para la administración de las funciones a recibir.
- Falta de alianzas estratégicas para ejecutar planes conjuntos con los gobiernos locales distritales de la provincia y las instituciones de la sociedad civil.
- Alta rotación de personal entre unidades orgánicas, así como a las dependencias de la MML.
- Nivel escaso de automatización de procesos administrativos, que no están estandarizados, no permitiendo mayores niveles de simplificación administrativa.
- Limitada asignación presupuestal para el desarrollo de acciones de incidencia sobre el proceso de transferencia de funciones y descentralización en Lima Metropolitana, así como para la implementación de políticas de las funciones transferidas a la MML.
- La incompleta legislación sobre descentralización y los vacíos legales que afectan el status de Régimen Especial de la provincia de Lima.

A.2 Situación del Entorno:

Oportunidades

- Interés de la Alta Dirección en concretar la transferencia de las funciones sectoriales.
- La implementación del presupuesto público basado en resultados que permitiría un mejor seguimiento de las acciones y planes sectoriales de la ciudad.
- La oferta de financiamiento y capacitación existente a través de la Cooperación Técnica Internacional.
- Posibilidad de reorientar las políticas de los servicios sociales de la ciudad como: salud, educación, vivienda, programas sociales, etc.
- Funciones únicas relacionadas a competencias regionales y respectivas transferencias de funciones como Régimen Especial.
- Crecimiento económico del país.
- Actores políticos, sociales y grupos de opinión interesados respecto a la administración municipal de las competencias y funciones regionales nacionales.



Amenazas

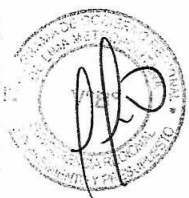
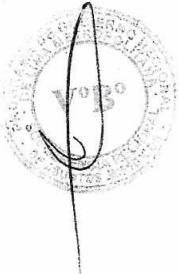
- La resistencia de parte de los ministerios del gobierno nacional para transferir los presupuestos, las competencias, funciones y activos correspondientes a la MML.
- El poco interés del MEF de participar activamente en el proceso de identificación de recursos asociados a las competencias y funciones sectoriales.
- La intromisión del gobierno nacional en competencias municipales y regionales en el ámbito de Lima Metropolitana.
- Falta de apoyo del Gobierno Central.
- El compartir la metrópoli con el gobierno regional del Callao propiciando dos administraciones de la ciudad y posibles conflictos.
- Incumplimiento del marco normativo de la descentralización por parte de los Sectores, afecta la gestión institucional.
- Incertidumbre e inestabilidad política, ausencia de decisión.

B. PILARES DE GESTION

- Uso eficaz de los recursos
- Reducción de la Pobreza
- Infraestructura
- Calidad de Vida
- Agente de cambio
- Competitividad
- Bienestar y Servicio
- Cultura

C. POLITICAS DE GESTION

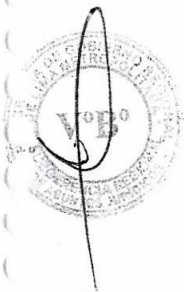
1. Contribuir con el proceso de desarrollo integral, sostenido y sustentable de Lima Metropolitana.
2. Aportar a la mejora de la calidad de vida de la población en pobreza, riesgo y vulnerabilidad de la región
3. Promover el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, correspondientes a las funciones para Lima Metropolitana, en el marco de las políticas de la corporación municipal.



D. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- 1.1 Aportar a la mejora de la infraestructura vial de Lima Metropolitana.
 - 1.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de Lima Metropolitana.
 - 1.3 Aportar en el proceso de disminución de impactos ambientales negativos dentro del hábitat metropolitano
 - 1.4 Promover los procesos de mejora de la economía, poniendo énfasis al incremento del empleo
 - 1.5 Incentivar el desarrollo de la cultura, en especial de las artes y la educación cívica
-
- 2.1 Aportar en disminuir los impactos ambientales negativos en zonas de riesgo, en especial en los entornos periurbanos de Lima Metropolitana
 - 2.2 Apoyar en la implementación de mecanismos de ayuda en los procesos de prevención y apoyo en la atención poblacional en desastres.
 - 2.3 Incentivar acciones de atención en la prevención sanitaria.
 - 2.4 Promover los procesos formación ocupacional para la mejora del empleo
-
- 3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales.
 - 3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.
 - 3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, actividades y encargos.

E. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR UNIDADES ORGÁNICAS (Formatos F01, F02, F01.1)



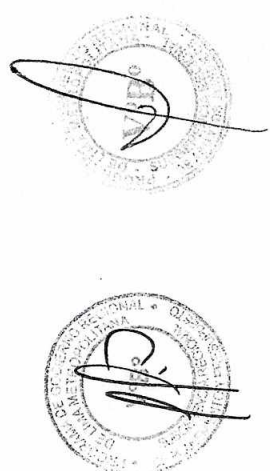
Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA REGIONAL (GR)
POLITICA INSTITUCIONAL	
I. CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LIMA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM	
1	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea		Meta Programada								Presupuesto PIA				
			Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Gené-rica	Monto S/.		Total
1.1 Aportar a la mejora de la infraestructura vial de Lima Metropolitana.	1. Promover y Facilitar la formulación de proyectos de inversión de impacto regional, así como monitorear su ejecución.		1. Promover y Facilitar la formulación de proyectos de inversión de impacto regional, así como monitorear su ejecución.	0.10	Informe	GR	1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46	
													3		
													55,403.07		
													6		
	2. Suscribir contratos convenios y resoluciones referidas a convocatorias, adjudicaciones, ejecución de obras, aprobación de directivas reglamentos y otros.		2. Suscribir contratos convenios y resoluciones referidas a convocatorias, adjudicaciones, ejecución de obras, aprobación de directivas reglamentos y otros.	0.10	Documento	GR	1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46	
													3		
													55,403.07		
													6		
3. Monitorear que la cartera de proyectos de inversión se encuentre actualizada.		3. Monitorear que la cartera de proyectos de inversión se encuentre actualizada.	0.10	Informe	GR	1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46		
												3			
												55,403.07			
												6			

POLITICA INSTITUCIONAL
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM
3

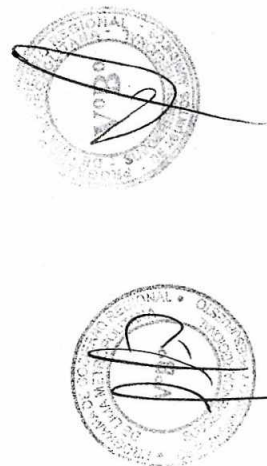
Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea											
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA			
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales.	4. Elaborar informes del avance y cumplimiento de las funciones transferidas a la MML	0.10	Informe	GR	I	II	III	IV	Total	Gené rica	Monto S/.	
					1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46
										3	55,403.07	
										6		
	5. Efectuar acciones de coordinación con las entidades del Gobierno Nacional y seguimiento de las transferencias de funciones	0.10	Documento	GR	1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46
										3	55,403.07	
	6. Suscribir contratos convenios y resoluciones referidas a convocatorias, adjudicaciones, ejecución de obras, aprobación de directivas reglamentos y otros.	0.10	Informe	GR	1	1	1	1	4	1	53,469.40	108,872.46
										3	55,403.07	
										6		
	7. Elaborar la Memoria Anual del PGRIM	0.10	Documento	GR				1	1	1	1	53,469.40
									3	55,403.07		
									6			



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA REGIONAL (GR)												
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.	8. Efectuar el monitoreo y seguimiento de la documentación del sistema de trámite de documentario	0.10	Informe	GR	1	1	1	1	1	4	1	53,469.40 55,403.07	108,872.46
	9. Efectuar el control y seguimiento de las implementaciones de las recomendaciones de la OGCI y las debilidades de Control Interno.	0.10	Informe	GR	1	1	1	1	1	4	1	53,469.40 55,403.07	108,872.46
	10. Participar en las reuniones de Consejo de coordinación intergubernamental - CCI.	0.05	Acta	GR		1			1	2	1	26,734.70 27,701.53	54,436.23
	11. Participar en las reuniones de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	0.05	Acta	GR		1			1	2	1	26,734.70 27,701.53	54,436.23
	TOTAL	1.00											
Elaboración: SRPP - APEI												534,693.97	554,030.67
												0.00	0.00
												1,088,724.64	1,088,724.64

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
5 Otros Gastos
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL



Formato No 01 Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA (SRA)

POLITICA INSTITUCIONAL

III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRLM

3

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea					Meta Programada				Presupuesto PIA		
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.	
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales.	16. Culminar la transferencia de la maquinaria pesada	0.05	Acta	Inversiones		1			1	1	44,356.75 3 15,290.00 6 59,646.75	
	17. Elaboración del Plan Estratégico Sectorial Agrario (PERSA) enmarcado en las funciones sectoriales de competencia regional	0.05	Documento	Planificación				1	1	1	44,356.75 3 15,290.00 6 59,646.75	
	18. Recopilación y procesamiento de la información estadística agraria de la provincia de Lima	0.08	Informe	Información Agraria	3	3	3	3	12	1	70,970.80 3 24,464.00 6 95,434.80	
	19. Producción y difusión estadística agraria regional	0.05	Informe	Información Agraria	3	3	3	3	12	1	44,356.75 3 15,290.00 6 59,646.75	
	20. Finalizar y proponer documentos de gestión SRA (MOF y ROF)	0.02	Informe	Planificación				2	2	1	17,742.70 3 6,116.00 6 23,858.70	
	21. Participar en Pasantías y reuniones de desarrollo de capacidades dentro del ámbito Agrario	0.01	Informe	Administración		1		1	2	1	8,871.35 3 3,058.00 6 11,929.35	
	22. Participar en Comisiones Intergubernamentales del sector Agrario	0.02	Acta	Administración		1	1	1	3	1	17,742.70 3 6,116.00 6 23,858.70	
	23. Participación en Concejos Regionales de Manejo de Agua, Cuencas y otros	0.02	Acta	Competitividad	1	1	1	1	4	1	17,742.70 3 6,116.00 6 23,858.70	
	24. Apoyo con el saneamiento de activos Inmuebles	0.01	Informe	Legal			1	1	2	1	8,871.35 3 3,058.00 6 11,929.35	
	25. Acreditar las funciones "e" y "q" de la ley de Gobiernos Regionales para finalizar formalmente la transferencia de funciones RECIBIENDO activos y capacidades por parte del gobierno Central	0.01	Resolución	Administración				1	1	1	8,871.35 3 3,058.00 6 11,929.35	
3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, . actividades y encargos.												
TOTAL 1.00												

Elaboración: SRPP - APEI

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
5 Otros Gastos
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL

887,135.00
305,800.00
2,000.00
0.00
1,194,935.00

Formulario 1001
Memento para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA (SRA)

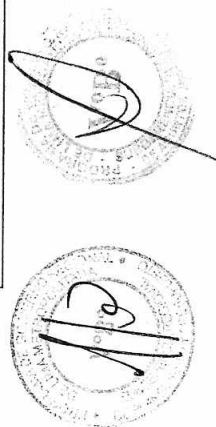
POLITICA INSTITUCIONAL

I. CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LIMA

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRIM

1

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea		Meta Programada					Presupuesto PIA				
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.	Total
1.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de Lima Metropolitana	1. Preparar Cartera de Proyectos de Inversión Proyectos de Infraestructura Hidráulica, defensa Ribereña y Mejoramiento de Canales	0.05	Perfil	Inversiones	2	4	3	7	16	1	44,356.75	59,646.75
	2. Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, defensa Ribereña y Mejoramiento de Canales	0.05	Obra	Inversiones		1	1		2	3	15,290.00	59,646.75
	3. Dirigir y supervisar la elaboración de expedientes técnicos	0.05	Expediente Técnico	Inversiones			1	2	3	6	44,356.75	59,646.75
	4. Efectuar verificaciones de campo sobre Ubicación y características de expedientes técnicos	0.04	Acta de Verificación	Inversiones			1	2	3	1	35,485.40	47,717.40
	5. Supervisar la Ejecución de Obras a través de Supervisión	0.03	Informe	Inversiones			1	1	2	3	12,232.00	35,788.05
	6. Revisar y dar conformidad a las valorizaciones de ejecución y supervisión de obras	0.03	Informe	Inversiones			1	1	2	1	26,614.05	35,788.05
	7. Realizar y revisar las liquidaciones de obra (Técnica-Financiera)	0.04	Obra	Inversiones			1	1	2	3	9,174.00	47,717.40
	8. Recepcionar las obras ejecutadas	0.01	Acta de Recepción	Inversiones						1	35,485.40	11,929.35
	9. Transferir las obras ejecutadas a las Jurisdicciones respectivas	0.01	Acta de entrega	Inversiones			1	1	2	3	3,058.00	11,929.35
	10. Brindar servicio de maquinaria pesada	0.03	Convenio	Inversiones	1	1	1	0	3	6	26,614.05	35,788.05
1.4 Promover los procesos de mejora de la economía, poniendo énfasis al incremento del empleo	11. Implementación de Programas Productivos Orientados a la solución de la problemática del productor de los valles de Lima	0.06	Informe	Competitividad		1		1	2	1	53,228.10	71,576.10
	12. Talleres para Mejoramiento de Competitividad,Implementación Nuevas Tecnologías Agrícolas,fortalecimiento de Capacidades en sanidad Vegetal e inocuidad alimentaria y Orientación para financiamiento acceso publico-privado	0.03	Taller	Competitividad	12	12	12	9	45	1	26,614.05	35,788.05
	13. Realizar Asistencias técnicas para Mejoramiento competitividad,Implementación Nuevas tecnologías agrícolas fortalecimiento de Capacidades en sanidad Vegetal e inocuidad Alimentaria	0.07	Asistencia Técnica	Competitividad	30	30	30	30	120	1	62,099.45	83,505.45
	14. Elaboración y seguimiento de perfiles de proyectos productivos	0.06	Perfil	Inversiones			1		1	1	53,228.10	71,576.10
	15. Ejecución de proyectos productivos dentro del ambito de competitividad en los valles de Lima	0.12	Proyecto Productivo	Competitividad				1	1	1	106,456.20	143,152.20



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRAF)

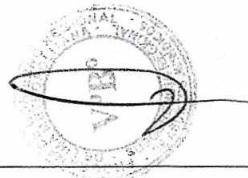
POLITICA INSTITUCIONAL

III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM

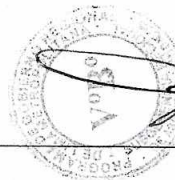
3

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea				Meta Programada				Presupuesto PIA		
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Gené-rica	Monto S/.
3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, actividades y encargos.	1. Atender los requerimientos de bienes, servicios y obras para la operatividad del PGRLM, menores a 3 UIT por trimestre	0.04	Reporte	AL	3	3	3	3	12	1	28,517.01
	2. Elaborar el Plan Anual de Contrataciones	0.02	Plan	AL	1				1	3	26,129.64
	3. Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones	0.04	Informe Técnico	AL	1	1	1	1	4	1	14,258.51
	4. Empresas con contrato incumplido y derivados al OSCE	0.03	Informe Técnico	AL	1	1	1	1	4	3	13,064.82
	5. Reportes mensuales para el portal de Transferencia del PGRLM	0.03	Reporte	AL	3	3	3	3	12	1	21,387.76
	6. Ingreso de Órdenes de compra y servicios al SEACE	0.02	Reporte	AL	1	1	1	1	4	3	19,597.23
	7. Ingreso al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - SIAF-SP de los compromisos anuales y mensuales de las Órdenes de compra y servicios	0.03	Reporte	AL	3	3	3	3	12	1	21,387.76
	8. Formular, proponer e implementar lineamientos de política, normas, procedimientos, estudios y programas del Sistema de Servicios Generales	0.03	Directiva	AL				1	1	3	19,597.23
	9. Efectuar el pago de remuneraciones, bienes y servicios, supervisión de obras, expedientes técnicos; así como transferencias de recursos a MML	0.04	Comprobante de pago	AT	350	350	350	350	1400	1	28,517.01
	10. Controlar y registrar los ingresos por remanente de utilidades, Asignaciones e intereses, Canon Forestal, Minero, Hidroenergético y Regalías Mineras, Cuenta Central DINTP, intereses bancarios, venta de bases y otros	0.04	Comprobante de Ingreso	AT	30	30	30	30	120	1	28,517.01
	11. Realizar conciliaciones bancarias de las Ctas. Del PGRLM del Banco de la Nación y los libros banco	0.04	Conciliación Bancaria	AT	27	27	27	27	108	3	26,129.64
	12. Efectuar las conciliaciones de Cuentas de Enlace	0.03	Acta	AT	3	3	3	3	12	1	21,387.76
	13. Registro y declaración PDT Planilla Electrónica PLAME	0.03	Planilla electrónica PLAME	AT	3	3	3	3	12	1	21,387.76
	14. Custodia, Control y Devolución de Cartas Fianza									6	19,597.23
										1	21,387.76



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRAF)		0.03	Informe	AT	3	3	3	3	12	3	6	19,597.23	40,984.99
		15. Recopilar toda la información registral, administrativa, documental y técnica del patrimonio sobre la que el PGRLM o la MML ejerce algún derecho real con relación a la transferencia	0.04	Informe Técnico	AGP	1	1	1	1	4	3	6	28,517.01	54,646.65
		16. Mantener el margen actualizados de bienes muebles e inmuebles del PGRLM	0.03	Bienes registrados	AGP	1	1	1	1	4	3	6	21,387.76	40,984.99
		17. Llevar el inventario del patrimonio de bienes que posea el PGRLM, sea cual fuere el origen y modalidad de su adquisición	0.03	Inventario	AGP					1	3	6	21,387.76	40,984.99
		18. Formular, revisar y actualizar las especificaciones técnicas que sirvan de fundamento para la contratación de cobertura de seguros de los bienes patrimoniales del PGRLM	0.04	Informe Técnico	AGP	1	1	1	1	4	3	6	28,517.01	54,646.65
		19. Verificación y control de los bienes asignados a los locales del PGRLM	0.02	Acta de Inspecciones	AGP	3	3	3	3	12	3	6	14,258.51	27,323.33
		20. Registrar contablemente los gastos corrientes y de capital de acuerdo a la normatividad vigente en el SIAF	0.03	Operación Contable	AC	560	560	560	560	2240	3	6	21,387.76	40,984.99
		21. Ejecutar la conciliación de los ingresos y gastos en la Dirección Nacional de Presupuesto Público	0.02	Conciliación	AC					1	3	6	14,258.51	27,323.33
		22. Formular y presentar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público los Estados Financieros del PGRLM	0.04	Estado Financiero	AC	1	1	1	1	4	3	6	28,517.01	54,646.65
		23. Ejecutar la conciliación de bienes mueble e inmuebles de propiedad del PGRLM, con las Áreas de Logística y Patrimonio	0.03	Conciliación	AC					1	3	6	21,387.76	40,984.99
		24. Arqueos inopinados de caja, fondos para pago en efectivo y valores	0.03	Arqueo	AC	3	3	3	3	12	3	6	21,387.76	40,984.99
		25. Ejecutar la Conciliación de los Proyectos por encargo a la MML, SERPAR, INVERMET.	0.02	Saldo Contable / Informe	AC	1	1	1	1	4	3	6	14,258.51	27,323.33
		26. Liquidación Financiera de Obras	0.02	Informe	AC	1	1	1	1	4	3	6	14,258.51	27,323.33
		27. Elaboración de la planilla única de pagos del CAP	0.03	Planilla	ARH	3	3	3	3	12	3	6	21,387.76	40,984.99
		28. Elaborar la planilla de personal del CAS	0.02	Reporte	ARH	3	3	3	3	12	3	6	14,258.51	27,323.33
		29. Mantener actualizado el módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF	0.02	Reporte	ARH	3	3	3	3	12	3	6	14,258.51	27,323.33
		30. Administrar y mantener actualizado los legajos del Personal del PGRLM	0.03	Informe	ARH	3	3	3	3	12	3	6	21,387.76	40,984.99



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

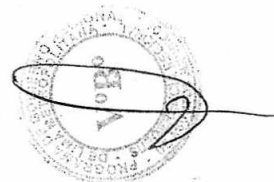
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRAF)												
	31. Elaborar Estadísticas de Recursos Humanos	0.03	Documento	ARH	1	1	1	1	1	4	1	21,387.76	40,984.99
	32. Coordinación y apoyo en la formulación del Plan Anual de Desarrollo de las Personas	0.04	Documento	ARH	1	1	1	1	1	4	1	28,517.01	54,646.65
	33. Atenciones de Servicio Social Essalud, Afiliaciones, actualizaciones, prevención de riesgos	0.03	Reporte	ARH	1	1	1	1	1	4	1	21,387.76	40,984.99
	TOTAL	1.00											

Elaboración: SRPP - APEI

SR = Subgerencia Regional
AL = Area de Logística
AT = Area de Tesorería
AGP = Area de Gestión Patrimonial
AC = Area de Contabilidad
ARH = Area de Recursos Humanos

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
5 Otros Gastos
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL

712,925.29
653,241.04
0.00
121,960.00
1,488,126.33

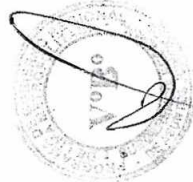


Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS (SRAJ)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRM	
3	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea	Meta Programada				Presupuesto PIA						
		Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.	Total
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales	1. Saneamiento legal de los bienes transferidos en el marco del Proceso de Transferencia de Funciones del Gobierno Central a la MML/PGRM.	0.10	Informe	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	35,646.26 18,169.25	53,815.51
	2. Compensar e informar sobre normas más importantes de ámbito regional y en materia de descentralización.	0.10	Informe	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	35,646.26 18,169.25	53,815.51
	3. Análisis de las Directivas generadas en el PGRM.	0.15	Informe	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	53,469.40 27,253.87	80,723.27
	4. Analizar los actos de administración aprobados mediante Resoluciones Gerenciales y proyectos de normas legales.	0.20	Informe	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	71,292.53 36,338.50	107,631.03
	5. Evaluar la legalidad de los actos jurídicos vinculados a las funciones de la entidad, así como los contratos de personal, locadores de servicios, CAS y contratistas.	0.15	Informe/Convenio/Contrato	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	53,469.40 27,253.87	80,723.27
	6. Asesorar a las diversas unidades orgánicas del PGRM.	0.15	Informe	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	53,469.40 27,253.87	80,723.27
	7. Apoyar en la solución de controversias derivadas de la ejecución de los proyectos de inversión pública y otras de carácter administrativo.	0.15	Informe/Actas	AAJ / AAA	1	1	1	1	4	1	53,469.40 27,253.87	80,723.27
TOTAL		1.00										

Elaboración: SRPP - APEI	1 Personal y Obligaciones Sociales	356,462.65
AAJ = Area de Asuntos Jurídicos	3 Bienes y Servicios	181,692.49
AAA = Area de Asuntos Administrativos	5 Otros Gastos	160,000.00
	6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00
	TOTAL	698,155.13



Formato No 01 Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN (SRD)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRM	
3	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA		
					I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales	1. Procurar coordinaciones interinstitucionales destinadas a desarrollar instrumentos técnicos para el ejercicio de funciones.	0.15	Documentos Técnicos o Actas	DAT	1	1	1	1	4	1	115,850.36
	2. Promover convenios de gestión destinados a desarrollar acciones enmarcadas en la Gestión Descentralizada.	0.05	Informe	DAT		1		1	2	3	54,708.00
	3. Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo en el marco de la Gestión Descentralizada.	0.10	Informe	SRD	1	1	1	1	4	1	38,616.79
	4. Mejora de las capacidades de los profesionales y técnicos del PGRM, Gerencias y Órganos de Línea de la MML, para el cumplimiento de funciones regionales.	0.10	Evento	DDIC	1	1	1	1	4	1	77,233.57
	5. Desarrollo de capacidades y acciones de diálogo con municipios, Mancomunidades y representantes de la sociedad civil de Lima Metropolitana respecto al Proceso de descentralización y la gestión descentralizada en Lima Metropolitana.	0.05	Evento	DDIC		1		1	2	3	36,472.00
	6. Pasantías, visitas guiadas a instituciones públicas y/o privadas para mejora de capacidades de los trabajadores del PGRM/MML en experiencias más avanzadas.	0.05	Nº AATT, Pasantías y/o Visitas	DDIC		1		1	2	1	77,233.57
	7. Propuesta de Convenios de Cooperación Interinstitucional con Universidades Públicas y/o Privadas del País orientada a la mejora de las capacidades de los trabajadores del PGRM/MML.	0.05	Informe	DDIC	1	1	1	1	4	1	38,616.79
	8. Coordinación con las unidades orgánicas del PGRM, Gerencias y Órganos de Línea de la MML receptoras de funciones en la adecuación y elaboración de sus principales instrumentos de gestión para las gerencias de la MML.	0.05	Informe	DDIC	1	1	1	1	4	1	38,616.79
	9. Gestionar coordinaciones intra e interinstitucionales a fin de determinar la viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones en marcha.	0.15	Informe o Acta	DAT	1	1	1	1	4	1	115,850.36
	10. Promover el desarrollo del procedimiento de identificación y cuantificación de recursos asociados al ejercicio de funciones sectoriales en los procesos de transferencia en desarrollo.	0.10	Documentos Técnicos o Actas	DAT	1	1	1	1	4	1	77,233.57
	11. Promover la certificación y acreditación en los procesos de transferencia cuyos recursos asociados reúnan las mínimas condiciones para el ejercicio de funciones	0.15	Informe	DAT	1	1	1	1	4	1	115,850.36
TOTAL		1.00									

Elaboración: SRPP - APEI

SRD: Subgerencia Regional de Descentralización

DAT: División de Acreditación y Transferencia

DCS: División de Coordinación y Seguimiento

DDIC: División de Desarrollo Institucional y Capacitación

772,335.74

364,720.01

0.00

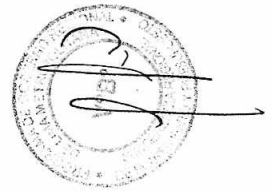
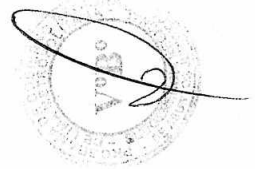
1,137,055.74

1 Personal y Obligaciones Sociales

3 Bienes y Servicios

6 Adquisición de Activos No Financieros

TOTAL



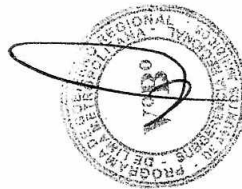
Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO (SRDE)
POLITICA INSTITUCIONAL	
I. CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LIMA METROPOLITANA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM	
1	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea										
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA		
					I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
1.4 Promover los procesos de mejora de la economía, poniendo énfasis al incremento del empleo	1. Realizar Talleres de asistencia técnica para promover los emprendimientos entre la población en edad laboral.	0.25	Taller	DSP	1	1	1	1	4	1	148,526.10
										3	80,061.86
										6	
	2. Levantar información sobre los terminales pesqueros de la Provincia de Lima.	0.20	Informe Técnico	DSP			1		1	1	118,820.88
										3	64,049.49
										6	
											228,587.97
											182,870.37

POLITICA INSTITUCIONAL	
II. APORTAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM	
2	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea						Meta Programada				Presupuesto PIA		
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.		
2.4 Promover los procesos de formación ocupacional para la mejora del empleo	3. Realizar actividades de capacitación, en coordinación con instituciones públicas y privadas, en pro del desarrollo de las cadenas productivas de la región.	0.20	Capacitación	Dsp	1		1	2		1	118,820.88		
											3		
											64,049.49		
											6		
												182,870.37	



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO (SRDE)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRLM	
3	

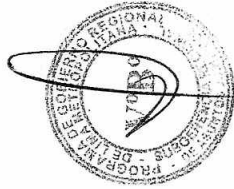
Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea		Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Genérica	Presupuesto PIA	
						I	II	III	IV		Total	Monto S/.
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.	4. Cursos de capacitación en Proyectos de Inversión Pública.		0.20	Curso	DSP		1		1	1	2	118,820.88
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.	5. Desarrollar los instrumentos necesarios que promuevan el ejercicio de las funciones regionales.		0.15	Informe Técnico	DSP	1	1	1	1	3	4	64,049.49
TOTAL			1.00									182,870.37

Elaboración: SRPP - APEI

DSP = División de Sectores Productivos

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL

594,104.41
320,247.45
0.00
914,351.86



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (SRDS)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM	
3	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea		Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA			
	Denominación	I				II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.	Total	
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales.	1. Asistencia técnica, a las subcomisiones de trabajo, de los sectores priorizados del Gobierno Nacional para el proceso de transferencia de funciones.	DPS	0.10	Reporte	1	1	1	1	4	1	71,292.53	102,668.68	
	2. Participación en eventos de capacitación, visitas guiadas y otros que tengan que ver con las funciones transferidas y por transferir.	DPS	0.10	Informe	1	1	1	1	4	3	31,376.15		
	3. Implementación del programa de voluntariado en Lima Metropolitana.	DPS	0.10	Documento	1					6	71,292.53		
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.	4. Desarrollo de actividades para personas vulnerables y con riesgo social en Lima Metropolitana	DPS	0.10	Informe	1	1	1	1	4	1	71,292.53	102,668.68	
	5. Desarrollo de Actividades de Minimización de la vulnerabilidad y riesgo social en los colegios de Lima Metropolitana.	DPS	0.10	Informe	1					3	31,376.15		
	6. Actividades de Prevención ante el fenómeno del Niño.	DPS	0.10	Informe	1					6	71,292.53		
3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, actividades y	7.Implementación de un Programa a Comunidades Responsables y Solidarias	DPS	0.10	Informe		1	1	1	3	1	71,292.53	102,668.68	
	8. Asistencia técnica en la formulación de instrumentos de gestión para la implementación de las funciones transferidas.	DPS	0.10	Informe	1	1	1	1	4	1	71,292.53	102,668.68	
	9. Asistencia técnica, a la MML para el proceso de ejecución de las funciones transferidas.	DPS	0.10	Informe	1	1	1	1	4	3	31,376.15		
3.3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, actividades y	10. Supervisión, Evaluación y monitoreo a las acciones realizadas por los gobiernos locales distritales de Lima Metropolitana en materia de violencia contra la mujer.	DPS	0.10	Informe	1	1	1	1	4	1	71,292.53	102,668.68	
	11. Evaluaciones de carácter Social en apoyo a actividades funcionales de los órganos de línea PGRLM	DPS	0.05	Informe	1	1	1	1	4	3	35,646.26	51,334.34	
	TOTAL		1.00			1	1	1	1	4	3	15,688.07	51,334.34
Elaboración: SRPP - APEI													

Elaboración: SRPP - APEI

DPS División de Programas Sociales

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
6 Adquisición de Activos No Financieros

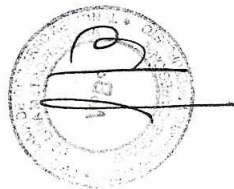
TOTAL

712,925.29
313,761.46
0.00
1,026,686.76



Informe de Avance de la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA		SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (SRI)										
POLITICA INSTITUCIONAL												
I. CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LIMA METROPOLITANA												
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRIM												
1												
Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea				Meta Programada				Presupuesto PIA			
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.	Total
1.1 Aportar a la mejora de la infraestructura vial de lima metropolitana	1. Elaboración de Directivas	0.04	Directiva	DO	0	1	0	0	1	1	26,140.59	43,340.02
	2. Elaboración de Estudios de Pre Inversión por Administración Directa	0.05	Informe	DEP	2	7	4	0	13	6	32,675.74	54,175.02
	3. Revisión de Estudios de Pre Inversión	0.05	Informe	DEP	4	4	1	0	9	6	32,675.74	54,175.02
	4. Revisión de Expedientes Técnicos	0.05	Informe de Conformidad	DEP	2	4	3	0	9	6	32,675.74	54,175.02
	5. Liquidación de las Consultorías de Expedientes Técnicos	0.04	Informe de Liquidación	DEP	0	0	1	1	2	6	26,140.59	43,340.02
	6. Supervisar la ejecución de las obras a través de los supervisores e inspectores	0.09	Informe	DO	4	8	2	2	16	6	58,816.34	97,515.04
	7. Informe de Coordinador de Obra sobre el avance de obra	0.05	Informe	DO	30	30	8	7	75	6	32,675.74	54,175.02
	8. Revisar y dar conformidad a las valorizaciones de ejecución y supervisión de obras, a través de coordinadores de obra	0.06	Informe de Valoración	DO	10	8	0	3	21	6	39,210.89	65,010.02
	9. Recepcionar las obras ejecutadas	0.05	Acta de Recepción	DO	1	1	1	0	3	6	32,675.74	54,175.02
	10. Realizar y revisar la liquidación técnica de obra	0.05	Informe de Liquidación	DO	1	0	2	1	4	6	32,675.74	54,175.02
11. Liquidación de consultorias	0.05	Informe de Liquidación	DO	1	0	2	1	4	6	32,675.74	54,175.02	
12. Realizar y revisar la liquidación final (técnica-financiera) técnica de obra	0.05	Informe de Liquidación	DO	0	2	0	2	4	6	32,675.74	54,175.02	
13. Coordinar las transferencias de obras a sus jurisdicciones respectivas	0.03	Acta de Transferencia	DO	0	0	0	1	1	6	19,605.45	32,505.01	
14. Seguimiento de proyectos de inversion publica transferidas a otras dependencias dentro de la cooperacion municipal	0.05	Informe de Seguimiento	DO	0	0	0	1	1	6	32,675.74	54,175.02	



Formato ISO 61

SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (SRI)

POLITICA INSTITUCIONAL

II. APORTAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRLM

1.00

Elaboración: SRPP - APEI

DO = División de Obras

DEP = División de Estudios y Proyecciones

1 Personal y Obligaciones Sociales

3 Bienes y Servicios

5 Otros Gastos

6 Adquisición de Activos No Financieros

TOTAL

653,514.85

429,985.56

0.00

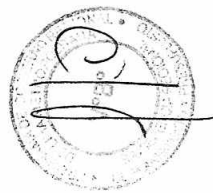
34,587,705.00

35,671,205.41

Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SRPP)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRLM	
3	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea			Meta Programada					Presupuesto PIA		
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
3.1 Mejorar la capacidad de eficiencia en el cumplimiento de las funciones regionales.	1. Evaluación del POI 2016	0.10	Informe	APEI	1	1	1	1	4	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
	2. Evaluación del PEI 2016	0.05	Informe	APEI				1	1	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
	3. Implementar el Sistema de Control Interno	0.10	Informe	APEI	1	1	1	1	4	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
	4. Formular el Presupuesto Institucional Anual	0.10	Documento	AP		1			1	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano.	5. Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional	0.05	Documento	AP			1		1	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
	6. Evaluación Anual del Presupuesto Institucional	0.05	Documento	AP	1				1	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
	7. Evaluar Estudios de Pre-inversión	0.10	Informe	API	1	2	1	2	6	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
	8. Monitoreo y Seguimiento del Portal de Transparencia	0.05	Informe	APEI	1	1	1	1	4	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
	9. Programación Multianual de Inversión Pública	0.10	Documento	AP		1			1	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
	10. Monitoreo y Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Comité de Inversiones)	0.10	Informe	AP	1	1	1	1	4	1	41,587.31
										3	30,058.66
										6	
	11. Apoyo a la Asamblea Metropolitana	0.05	Acta	AP		1		1	2	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
	12. Proceso del Presupuesto Participativo	0.05	Acta	AP		1	1		2	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	



Formato No 01
Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SRPP)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI - PGRLM	
3	

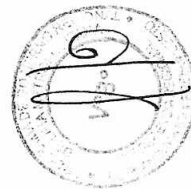
Objetivo Institucional	Actividades / Tarea			Meta Programada					Presupuesto PIA		
	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
3.3 Procurar dotar a la estructura operativa de la institución de las mínimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, actividades y encargos.	13. Actualizar el Manual de Procedimientos (MAPRO)	0.05	Manuales	APEI	2	2	2	2	8	1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
										1	20,793.65
										3	15,029.33
										6	
TOTAL		1.00			1	1	1	1	4		

Elaboración: SRPP - APEI

APEI = Area de Planeamiento, Estadística e Informática
AP = Area de Presupuesto
API = Area de Proyectos de Inversión

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL

415,873.09
300,586.65
0.00
716,459.74



Formulario 1031 Formato para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA

SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (SRRNMA)

POLITICA INSTITUCIONAL

I. CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LIMA METROPOLITANA
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM

1

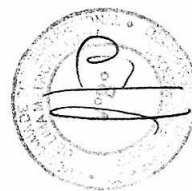
Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA		
						I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
1.2. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de Lima Metropolitana	1. Implementar proyectos en materia ambiental. 2. Elaborar expedientes técnicos de proyectos ambientales. 3. Formular perfiles de proyectos SNIP en materia ambiental. 4. Apoyo en la formulación, adecuación y aprobación de instrumentos ambientales. 5. Establecer alianzas con actores claves para el desarrollo de las actividades en materia ambiental. 6. Participar en la "Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos.		0.10	Informe Técnico	DMA			1		1	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
									1	1	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
1.3. Aportar en el proceso de disminución de impactos ambientales negativos dentro del habitat metropolitano			0.10	Perfiles	DMA		1		1	2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
						1	1		1	2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
			0.10	Actas	DMA	1	1	1	1	4	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
											1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
			0.10	Informe	DMA		1		1	2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	

POLITICA INSTITUCIONAL

II. APORTAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM

2

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea	Denominación	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA		
						I	II	III	IV	Total	Genérica	Monto S/.
2.1 Aportar en disminuir los impactos ambientales negativos en zonas de riesgo, en especial en los entornos periurbanos de lima metropolitana	7. Promover la creación y gestion de un Área de Conservación "Lomas de Lima"		0.10	Informe	DMA		1		1	2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
											1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
	8. Promover conformación y funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón-Rimac-Lurín.		0.10	Informe	DMA		1	1		2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
											1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	
	9. Promover el fortalecimiento de capacidades y la participación ciudadana en los temas de lomas y agricultura urbana		0.10	Acta	DMA		1		1	2	1	130,702.97
											3	65,882.07
											6	



Formulario 1 Formulario para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016

UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (SRRNMA)
POLITICA INSTITUCIONAL	
III. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES PARA LIMA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI - PGRLM	
3	

Objetivo Institucional	Actividades/ Tarea	Peso Ponderado	Unidad de medida	Unidad ó Area Responsable	Meta Programada				Presupuesto PIA	
					I	II	III	IV	Total	Genérica
3.2 Implementar un proceso de formación en la especialización y manejo de instrumentos de gestión, así como de atención al ciudadano	10. Apoyo en la elaboración de documentos, estudios específicos y propuestas de acciones para la adaptación y mitigación del Cambio Climático de la Ciudad de Lima	0.10	Informe	SRRNMA			1		1	1
										130,702.97
										65,882.07
TOTAL		1.00								196,585.04

Elaboración: SRPP - APEI

DMA = División de Manejo Ambiental

1 Personal y Obligaciones Sociales
3 Bienes y Servicios
6 Adquisición de Activos No Financieros
TOTAL

1,307,029.71
658,820.67
0.00
1,965,850.38

